



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION
ORIGINAL

CEDULA DE NOTIFICACION

Asunción, 01 de Agosto de 2022

SEÑOR/A
SENADOR BLAS LANZONI ACHINELLI,
DOMICILIO REAL: Pirizal N° 150, Ciudad de Ñemby.-
PRESENTE:

NOTIFICOLE, que en los autos caratulados: "MERIDIAN S.A. C/
PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION
EJECUTIVA", Exp. N° 114, Año 2021, el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, SECRETARIA
N° 51, ha dictado la providencia de fecha, 22 de Junio de 2022, que copiada dice:
"Hágase saber el Juez y la Secretaría N° 51. Notifíquese electrónicamente a las partes que
tienen intervención en estos autos y por cédula en formato papel a las partes que no tienen
intervención". Firmado: GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTIN, JUEZ.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Abog. Hugo A. Turi C.
JUEZ NOTIFICADOR
Bautista

Francisca Gauto.

En fecha uno de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 10:45 hs, me constituí en el lugar indicado en autos domicilio de Senador Blas Lanzoni Achinelli, a objeto de notificar la providencia que antecede y ya en el mismo, fui atendido por quien dijo llamarse Francisca Gauto, a quien previa lectura del contenido de la presente cédula, le hice entrega del duplicado de la misma, comprometiéndose a entregar al notificado/a y firmando este original conmigo, doy fé

Abog. Hugo G. Duran
UJIER NOTIFICADOR